PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
MILENIO	17	17/08/2022	NACIONAL

Resuelven México y EU su cuarta disputa laboral bajo las reglas del T-MEC

EDUARDO DE LA ROSA
CIUDAD DE MÉXICO

Estados Unidos y México concluyeron la cuarta solicitud del Mecanismo Laboral de Respuesta Rápida (RRM, por sus siglas en inglés) bajo el T-MEC, la cual califican de exitosa porque garantizaron a trabajadores de Teksid Hierro en Coahuila que se les respete su libertad de asociación y derecho de negociación.

"Esta resolución es otro ejemplo más del compromiso de la administración Biden-Harris de defender los derechos de los trabajadores. El resultado exitoso demuestra que estamos creando una economía norteamericana más competitiva donde los trabajadores y sindicatos pueden operar en igualdad de condiciones", confirmó en comunicado la representante comercial de EU, Katherine Tai.

La funcionaria estadunidense expuso que las acciones anunciadas reflejan la intención compartida de Estados Unidos y México de asegurar que el comercio beneficie a los trabajadores en ambos lados de la frontera. "Esperamos continuar nuestra estrecha colaboración con el gobierno de México para defender los derechos de libertad sindical y negociación colectiva".

La Oficina del Representante Comercial de Estados Unidos (USTR, por sus siglas en inglés), señaló que el anuncio sigue a la solicitud de revisión bajo el RRM, que Estados Unidos envió a México el 6 de junio de 2022, en respuesta a las preocupaciones.